

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA


En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio GLOBAL BANK CORPORATION, sociedad tenedora del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de BANVIVIENDA LEASING & FACTORING, S.A. (“BANVIVIENDA LEASING”), comunica a sus inversionistas y al público en general que mediante Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas de fecha 8 de enero de 2020 BANVIVIENDA LEASING aprobó la fusión por absorción con la sociedad PROPIEDADES LOCALES, S.A. (“PROPIEDADES LOCALES”), subsidiaria cien por ciento (100%) de G.B. GROUP CORPORATION, producto de la cual PROPIEDADES LOCALES será la sociedad sobreviviente (la “Fusión”). En consecuencia, el 8 de enero de 2020 BANVIVIENDA LEASING celebró con PROPIEDADES LOCALES un convenio de fusión (el “Convenio de Fusión”).

En virtud de lo anterior, se procederá a solicitar al Registro Público de Panamá la inscripción del Convenio de Fusión.

Panamá, 8 de enero de 2020.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

X 
Jorge Vallarino Strunz
Presidente Ejecutivo